

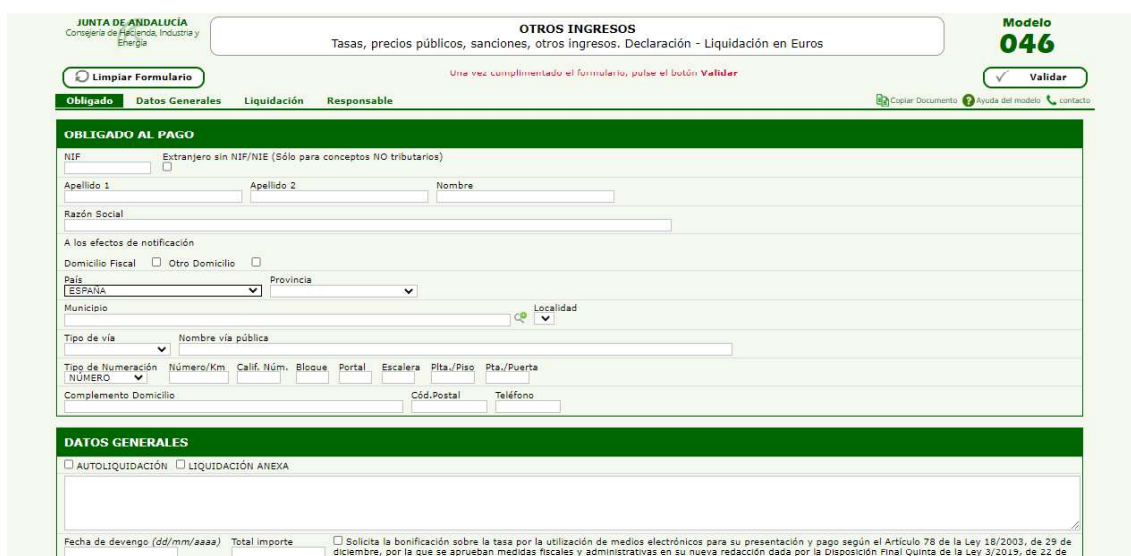
INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MÓDULO 046 PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLER

1º Accedemos a la página de la Junta de Andalucía, en la cual se debe generar el modelo 046.

El enlace es el siguiente:

<http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

Nos debe aparecer la siguiente ventana:



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Hacienda, Industria y Energía

OTROS INGRESOS
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo 046

Una vez cumplimentado el formulario, pulse el botón **Validar**

Limpiar Formulario Copiar Documento Ayuda del modelo contacto

Obligado Datos Generales Liquidación Responsable

OBLIGADO AL PAGO

NIF Extranjero sin NIF/NIE (Sólo para conceptos NO tributarios)

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Razón Social

A los efectos de notificación

Domicilio Fiscal Otro Domicilio

País Provincia

Municipio Localidad

Tipo de vía Nombre vía pública

Tipo de Numeración Número/Km Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Pta./Piso Pta./Puerta

Complemento Domicilio Cód. Postal Teléfono

DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN ANEXA

Fecha de devengo (dd/mm/aaaa) Total importe Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su nueva redacción dada por la disposición Final Quinta de la Ley 3/2019, de 22 de...

Cumplimentar el impreso “modelo 046” conforme a las siguientes instrucciones.

Apartado OBLIGADO AL PAGO. Se rellenan los datos personales y el campo “Razón social” se deja en blanco. Los campos que hay que rellenar son:

- NIF del alumno/a (DNI con letra).
- Apellido 1, Apellido 2, Nombre del alumno/a.
- Se debe marcar la casilla que pone Domicilio Fiscal.

- Se rellenan a continuación los campos País, Provincia, Municipio, Localidad, Tipo de vía, Nombre de la vía pública, el número, portal, escalera, piso... Y el Código Postal y el Teléfono.

En la siguiente captura pueden comprobar que están rellenos esos datos con datos ficticios.

OBLIGADO AL PAGO									
NIF <input type="text" value="63333333R"/> <input type="checkbox"/> Extranjero sin NIF/NIE (Sólo para conceptos NO tributarios)									
Apellido 1		Apellido 2		Nombre					
<input type="text" value="PÉREZ"/>		<input type="text" value="PÉREZ"/>		<input type="text" value="JOSE"/>					
Razón Social <input type="text"/>									
A los efectos de notificación									
Domicilio Fiscal <input type="checkbox"/> Otro Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>									
País		Provincia							
<input type="text" value="ESPAÑA"/>		<input type="text" value="GRANADA"/>							
Municipio						Localidad			
<input type="text" value="GRANADA"/>						<input type="text" value="GRANADA"/>			
Tipo de vía		Nombre vía pública							
<input type="text" value="AVENIDA"/>		<input type="text" value="DE DILAR"/>							
Tipo de Numeración		Número/Km		Calif. Núm.		Bloque		Portal	
<input type="text" value="NUMERO"/>		<input type="text" value="12"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Complemento Domicilio		Cód.Postal		Teléfono					
<input type="text"/>		<input type="text" value="18006"/>		<input type="text" value="66666666"/>					

Apartado DATOS GENERALES. Se marca la casilla “Autoliquidación” y en la ventana inferior se escribe: Abono de tasa para la expedición de título. Se rellena el campo “fecha de devengo” y “total a ingresar” con la cantidad que corresponda (54,97 tarifa normal o 27,49 tarifa familia numerosa y 0 en tipo especial). En “código territorial” se pone: ED18D1 (corresponde al I.E.S. Alhambra) y en “concepto de pago”: 0049 (que corresponde a la tasa de expedición de títulos académicos y profesionales).

El apartado **LIQUIDACIÓN ANEXA** se deja en blanco.

El apartado **RESPONSABLE SOLIDARIO** se deja en blanco.

Se muestra captura de pantalla:

Complemento Domicilio <input type="text"/>		Cód.Postal <input type="text"/>		Teléfono <input type="text"/>	
DATOS GENERALES					
<input checked="" type="checkbox"/> AUTOLIQUIDACIÓN <input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN ANEXA					
ABONO DE TASA PARA LA EXPEDICIÓN DE TÍTULO					
<input type="text"/>					
Fecha de devengo (dd/mm/aaaa)		Total importe		<input type="checkbox"/> Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su nueva redacción dada por la Disposición Final Quinta de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.	
<input type="text" value="24/06/2020"/>		<input type="text" value="54,97"/>			
Código Territorial		Denominación			
<input type="text" value="ED18D1"/>		<input type="text" value="I.E.S. ALHAMBRA"/>			
Concepto de pago		Denominación			
<input type="text" value="0049"/>		<input type="text" value="TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES"/>			
LIQUIDACIÓN ANEXA					
Fecha de liquidación (dd/mm/aaaa)		Expediente Nº		Liquidación Nº	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
RESPONSABLE SOLIDARIO (Si existe)					
NIF <input type="text"/>					
Apellido 1		Apellido 2		Nombre	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Razón Social <input type="text"/>					

Se hace click en la opción **VALIDAR** de la esquina superior derecha y si todo ha ido bien debe aparecerle esto:



RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

Total a ingresar 54,05 €

Pulse el botón **[Imprimir]** para obtener el impreso de la declaración-liquidación en formato PDF o **[Pago Telemático]** para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración liquidación (Se requiere tener un certificado digital)

OBLIGADO AL PAGO

NIF Extranjero sin NIF/NIE (Sólo para conceptos NO tributarios)

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Aparecen dos opciones para pagar:

- De forma telemática a través de la opción “Pago telemático”. (no haría falta ir al banco). Y guardamos el PDF que se genera tras su pago para poderlo imprimir y llevarlo al Centro.
- Haciendo click en la opción “Imprimir” se genera un documento PDF con tres copias del mismo documento: talón de cargo, copia para la administración y copia para el interesado. Las tres copias se llevan al banco, se paga, ponen un sello en cada copia, se quedan con el talón de cargo y devuelven las otras dos copias selladas.